



NÚMERO 2025000100

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA MESIA

Administración

APROBACION INICIAL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2025

Aprobación inicial Presupuesto General Municipal para el año 2025

D. JOSÉ ANTONIO DURÁN ORTIZ, ALCALDE -PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA MESIA (GRANADA)

HACE SABER: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2024, ha aprobado, inicialmente, el Presupuesto General Municipal, las Bases de Ejecución y la Plantilla Presupuestaria para el ejercicio 2025.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, estando a disposición por espacio de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P., durante el cual se admitirán las reclamaciones y sugerencias que deberán presentarse ante el Pleno de la Corporación, que las resolverá en el plazo de treinta días.

Si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado el citado acuerdo.

En Villanueva Mesía a 3 de enero de 2025

Firmado por: José Antonio Durán Ortiz